

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Celebrada el día 09 de julio de 2026

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buen día, con el gusto de saludarles, damos inicio a sesión Ordinaria agendada para el día de hoy.

Doy la más cordial bienvenida a las y los regidores de las comisiones edilicias coadyuvantes, así como a sus respectivos asesores y presupuesto a los de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de igual manera extendiendo un cordial saludo a nuestros invitados de la Asociación Civil Treacher Collins México, a quienes hoy nos acompañan, sean todas y todos bienvenidos.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Décima Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quórum legal para sesionar válidamente, en ambas comisiones convocadas, solicito a la Secretaria Técnica que tome lista de asistencia, adelante.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.**

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Diana Araceli González Martínez.

Justificante

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor y Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo presidenta que se encuentra presentes 6 de los 7 de las y los integrantes de la Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos:

Regidor Salvador Alcázar Mendivil	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Presente
Regidora Teresa Naranjo Arias	Presente
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes la totalidad de esta Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
------------------------------------	----------

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	Presente
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Presente
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión Edilicia.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muy bien, siendo entonces las 11 horas con 22 minutos del día 09 de julio del 2026, se declara quórum legal para sesionar y por lo tanto se consideran validos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Así mismo les informo que ha llegado a esta presidencia el justificante de inasistencia de los regidores, Jesús Becerra y Diana González, por lo tanto les solicito que si están de acuerdo en justificar su inasistencia, lo hagan levantado su mano.

Aprobado_____

Continuando con el segundo punto correspondiente a la aprobación del orden del día, por lo que en virtud de haber sido circulada con anticipación a esta sesión, se les consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura y por lo tanto su contenido, si están de acuerdo les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado_____

Muchas gracias, a continuación se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, así como de la Décima Segunda Sesión

Extraordinaria descritas en el numeral 3 del orden del día, por lo tanto solicita a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lo manifiesten levantando su mano, tanto de la dispensa como de su contenido.

Se aprueban ambas.

Aprobado _____

Ahora bien, continuamos con el cuarto punto del orden del día correspondiente al dictamen que comete a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y a la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, como coadyuvante, que esta numerado con el 4.1 con el turno 198/24 se les consulta si alguien tiene alguna observación.

Adelante Regidor Juan Salinas.

JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias presidenta, compañeras, compañeros, nada más ver si a partir de la discusión y análisis que se realiza este dictamen que en el fondo coincido con lo que se esboza en el mismo, nada más tengo una preocupación para ponerlo en los términos más prácticos, tengo entendido conforme a la data del 2023 si no me falla la memoria fue la última vez que identifique la revisión de cada uno de los monumentos de las estatuas que hay en la rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres, son 26, con las adiciones tengo entendido tengo entendido que tendríamos 27, se acaba también de aprobar por lo que observo en medios de comunicación el de Rolón que también se incorporaría sus restos a la rotonda de las y los Jaliscienses Ilustre, no sé si implicaría alguna circunstancia adicional con una estatua o monumento para fines completamente prácticos, pero si fuese el caso, me preocupa que no se cuente con los derechos patrimoniales de cada uno de ellos, creo que valdría la pena que desde el punto de vista patrimonial, no sé si por conducto de la comisión de Hacienda, o bien se pueda agregar un resolutivo de que se pueda realizar una evaluación de cada uno, y saber exactamente cuál



es la situación jurídica desde la perspectiva del ayuntamiento de Guadalajara, creo que valdría la pena que se cuente con esa información para que pueda robustecer el ayuntamiento, el cuidado de su patrimonio.

Sería mi única observación, si no lo quisieran hacer en este, haría la invitación para que la Comisión de Hacienda, pudiéramos trabajar un acuerdo que se presente en el mejor de los ánimos, para poder tener nosotros la certeza desde el punto de vista, insisto, patrimonial de cada uno de los monumentos en este espacio tan importante para la Ciudad, gracias.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias regidor.

Pongo a consideración de las y los integrantes de las comisiones, que se integre de una vez el punto en el dictamen, que creo que ya nos ayudaría a avanzar en la información y por supuesto en poder tener mayor claridad de todo esto, y si están de acuerdo con la modificación que propone el Regidor Juan Salinas, les solicito que además de aprobarla dispensa, aprobemos el contenido con esta modificación. Se aprueba.

Aprobado _____

Ahora bien, continuando con el quinto punto del orden del día, correspondiente a los dictámenes agendados competentes a la Comisión Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social como coadyuvante, seguimos con el marcado con el 5.1 correspondiente al turno 039/26 relativo a la iniciativa de la Regidora Mariana Fernández para la adquisición de patrullas, por lo cual primeramente les solicito la dispensa de la lectura si están de acuerdo y si tienen alguna observación también lo hagan saber, entonces si estamos de acuerdo con la dispensa.

Ahora, tienen alguna observación.



MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias presidenta, un saludo a la gente que nos acompaña, para esta iniciativa de solicitaba la adquisición de 200 patrullas, sé que ya se ha hecho un gran esfuerzo por adquirirlas creo que son 60 – 65 patrullas, pero me gustaría que mis compañeros me pudieran por medio de la presidenta, aprobar un punto tercero, para también solicitar que sea en un lapso de 30 días hábiles también las respuestas que nos den.

Les doy como la posible redacción, después de obviamente le punto segundo, agregar un tercero que una vez realizado lo instruido en el punto primero del presente acuerdo, se remitan las acciones emprendidas por las áreas señaladas esta Comisión Edilicia Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Para no dejarlo abierto a que no nos contesten nunca, para las respuestas de las áreas encargadas, no para la compra de las 200.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Con la acotación y la propuesta de la compañera regidora Mariana Fernández, les solicito si lo aprobamos, en lo personal yo no tendría ningún inconveniente, si los demás no tienen ningún inconveniente se aprueba con esa modificación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Adelante regidor.

JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Gracias presidenta, solamente para hacer una observación.



Entiendo que no es en estricto sentido, se incorpora al cuerpo del propio dictamen, el fallo con el cual se hace evidente la adquisición de distintos elementos, lo coloco en un sentido más amplio de equipo para la policía de Guadalajara, sin embargo hay dos cosas que me parece importante esbozar y sobre todo también creo que podría robustecer y por eso me parece también pertinente a la luz de la modificación del resolutivo, porque el propio proceso licitatorio, es a la misma empresa a la cual se le adjudico el año pasado, la adquisición de los vehículos BYD y que además es a la empresa a la cual se le adjudica, hay otra empresa a la cual le realizan la compra de las bicicletas y no coinciden los precios de mercado con los cuales se adquieren esas bicicletas, con lo que se está adquiriendo.

Para ver si se puede dar como se ha hecho en otros elementos, vista al órgano de control, para que pueda realizar la revisión de este fallo, aunque en término estricto no obedece a la iniciativa, si no a la búsqueda de la compra de las 200 patrullas, sin embargo respecto a este proceso que se pueda notificar para todos los fines del órgano de control.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

No tendría ningún inconveniente, solo si es importante precisar que el órgano interno de control, también acude a cada una de las sesiones del comité de adquirentes, sin embargo no habría ningún problema en dar vista como lo señala el regidor Juan Salinas, desde mi punto de vista, pero se pone a consideración obviamente de los demás integrantes de la comisión.

Entonces si nadie tiene inconveniente lo votamos con las dos acotaciones del regidor Juan Salinas y la regidora Mariana Fernández, de acuerdo. A favor.
Se aprueba por unanimidad.

Aprobado_____

Continuamos con el dictamen marcado con el 5.2 que resuelve el turno 063/26 relativo a la celebración del Convenio de Colaboración con el Consejo de



Seguridad Pública del Estado de Jalisco, para la aplicación de pruebas de control y confianza, por los cual les pregunto si tienen alguna observación al respecto.

Adelante regidora.

MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Es para un convenio para hace 870 evaluaciones de control y confianza para la Comisaría.

Pero mi pregunta es, 750 son para personas que trabajan dentro de la Comisaría y 120 para nuevo ingreso, mi pregunta es qué sucede con este dictamen que se aprueba si no tenemos 120 de nuevo ingreso, como todavía no tenemos una academia en funcionamiento, sé que se abrió una convocatoria pero que pasa si no se logra, llegar a los 120 nuevos ingresos cuando nuestra última generación, lo digo como un tema de antecedentes no tiene nada que ver la Comisión de Hacienda, con un tema de antecedentes, la última generación que se graduó es de 70 elementos, entonces que nos hace pensar que vamos a necesitar 120 controles de confianza para una nueva generación que al día de hoy no existe.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias compañera Mariana, con el ánimo de también dar con precisión la información yo lo que creo es que finalmente si no van a aplicar todas las pruebas, pues inminentemente tendrá que haber entre las partes una retribución del recurso que se está dando para la aplicación, de esa parte que no se vaya a aplicar, pero de todas formas, con mucho gusto lo revisamos para mayor información.

Muy bien, si nadie más tiene algún comentario sobre este asunto. Si no hay nada más que comentar les solicitaría que si están de acuerdo con su contenido lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado_____



También quiero aprovechar para agradecer, tanto a los pasados como en los siguientes dictámenes que en la mesa de trabajo se hicieron varias aportaciones y que por supuesto fueron integradas, conforme ya lo sabe cada uno de ustedes pero siempre es importante agradecer a nuestras y nuestros asesores.

Continuamos con el sexto punto del orden del día correspondiente a los dictámenes que competen únicamente a esta comisión edilicia, invito por supuesto a las y los integrantes de las comisiones coadyuvantes, que se queden, están cordialmente invitados, pero también si tienen agenda pendiente se entiende.

Respecto al dictamen marcado con el 6.1 integrado a esta sesión correspondiente a los turnos 2/12, 4/12, 86/18, 87/18, 114/18 y 115/18 todos relativos a la enajenación de porciones de predios propiedad municipal. Les solicito si tienen alguna observación lo manifiesten en este momento.

Si están de acuerdo con el contenido del mismo les solicito que en votación económica manifiesten levantando su mano.

Aprobado_____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.2 que resuelve el turno 153/13 relativo a enajenación de la excedencia del terreno propiedad municipal ubicada en la colonia Santa Elena de la Cruz.

Por lo cual les solicito que si alguien tiene algún comentario u observación de este dictamen. Nadie tiene ninguna observación, este es el 6.2 del turno 153/13 de la enajenación de la porción de Santa Elena de la Cruz.

Por lo tanto les solicito que si están de acuerdo con el contenido lo hagan saber, levantando su mano.

Aprobado_____



Continuamos con el dictamen marcado con el número 6.3 que resuelve el turno 140/24 relativo a la concesión de un espacio público, y le solicito que si alguien quiere hacer uso de la voz, me lo hagan saber.

Si están de acuerdo con su contenido, les pido lo manifiesten levantando su mano.
Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.4 que resuelve el turno 039/25 para la desincorporación y baja de bienes muebles, propiedad municipal, que son 381 bienes. Alguien desea hacer uso de la voz.

Si están de acuerdo con su contenido favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.5 que resuelve el turno 290/25, iniciativa de la regidora Diana Araceli González Martínez, relativa a la propuesta que hace a los descuentos del impuesto predial. Tiene alguien alguna duda.

Adelante regidor.

JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Con su venia presidenta, este asunto de la iniciativa de nuestra compañera Diana González, me parece un asunto que vale la pena el discutirlo, desde un punto de vista más estructural, a que me refiero con esto, creo que es una buena propuesta, es un buen planteamiento, no estoy en contra de lo que está haciendo como sugerencia la regidora, sin embargo si hay una iniciativa que presente yo hace casi un año en cuanto se aprueba por este ayuntamiento la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, en el cual tiene un concepto completamente básico que pedí que también se pudiera considerar y se pudiera discutir, y está en el



sueño de los justos de esta comisión. Y es crear un concepto de tributación para todas aquellas personas que tienen múltiples inmuebles y que a partir de que tengan múltiples inmuebles tienen la obligación de contribuir de una forma diferenciada, es una forma de buscar la justicia fiscal, y creo que de la misma manera en que se está buscando que esto se discuta para el ejercicio fiscal 2027, que no tardamos en entrar en esa discusión, que también se discuta la pertinencia de reformular la manera en que tratamos a las personas que tienen múltiples inmuebles, no hace falta mucho más que platicar con cualquier salón de preparatoria o bien de universidad para que sepan que las juventudes no tienen acceso a la vivienda como si la tuvieron las personas que hoy tienen más de 50 años. El país, el estado y el municipio son distintos, la realidad es dinámica y es necesario encontrar una forma de buscar recortar las brechas de desigualdad a partir de la tenencia, un inmueble es el derecho a la vivienda accesible, tener 10 es un activo financiero y se debe de tratar como un activo financiero, y creo que es importante entrar en esa discusión, el artículo 4 constitucional, nos obliga a la protección efectiva de múltiples derechos, pero sobre todo recaudar a ese top 1% más rico de esta ciudad, creo que es una obligación moral y es un deber jurídico que tenemos nosotros de discutirlo, es cuanto presidenta.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias regidor, en este momento les instruyo a la Secretaria Técnica mande un recordatorio a la Tesorería a efecto de que contesten la opinión técnica pendiente respecto a ese dictamen.

A continuación respecto al contenido de este dictamen, les pregunto si están de acuerdo, lo hagan saber levantando su mano.

Aprobado_____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.6 que resuelve el turno 326/25 que tiene por objeto la instalación de un cancel de acceso en el callejón del Porvenir. Se consulta si alguien tiene alguna observación.



Adelante regidora.

MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Solamente, presidenta, pedirle a mis compañeros regresar al tema que fue en el 2027, sé que en la mesa de trabajo pareciera que se hizo una propuesta desde mi oficina que fue en 2028, pero aquí pediría regresarlo hasta el final de la administración, y obviamente como lo platicamos hace un momento es condicionado a que la mayoría de las personas que vivan dentro de esa privada o callejón si estén de acuerdo con el tema de cerrarlo en la noche.

Sé que quienes padecen de inseguridad o quienes quisieran cerrar, son los propios vecinos que es una idea de los vecinos, pero si, digamos que la concesión seamos prudentes y termine con el término de la administración y que después los propios vecinos intenten volver a probar en otra administración.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias regidora, por parte de esta presidencia no habría problema, el dictamen original si pretendía que fuera a final de la administración, por lo tanto si ustedes están de acuerdo, y hacer una precisión y aunque está previsto de esa manera lo dejemos mucho más claro en cuanto a lo que comenta la regidora Mariana, que también es objeto de este dictamen el que siempre exista unanimidad de cada una de las personas que habiten y sean propietarios de las 16 casas que formarían parte de esta privada. Entonces si es así, alguien más quiere hacer algún comentario.

Con esas modificaciones les solicito, si están de acuerdo levanten tu mano, por favor.

Una abstención y las demás a favor.

Aprobado _____



Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.7 que resuelve el turno 340/25 relativo a los contratos de comodato con la asociación civil de residentes de Chapalita, se consulta si alguien tiene alguna observación.

Si no hay ninguna observación se consulta si se aprueba, por lo cual les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.8 que resuelve el turno 001/26 para la renovación de comodato del sistema de cámaras de video vigilancia, a favor del instituto municipal de mujeres de Guadalajara.

Les consulto si alguien tiene alguna observación, se consulta si se aprueba y les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado _____

A continuación vamos con el dictamen marcado con el numeral 6.9 que resuelve el turno 027/26 y que modifica el decreto municipal D 83/05/2009 y que se trata del hijo de un policía fallecido en cumplimiento de su deber.

Les consulto si hay alguna observación, si no hay ninguna observación les solicito que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.10 que resuelve el turno 084/26 para la renovación de comodato a favor de la asociación Treacher Collins México, A. C.

Antes de continuar me permito informarles que nos acompañan invitados de la asociación civil Treacher Collins México, con el objeto de compartirnos las



acciones y actividades que llevan a cabo en favor de la comunidad, en particular de las niñas y niños. En este sentido, les consulto a las y los regidores integrantes de la comisión si tienen a bien, autorizar que se conceda el uso de la voz a la presidenta de la asociación por 5 minutos a efecto de que pueda explicarnos un poquito mejor, cual es el objeto de esta petición inicial que hicieron y por lo tanto en primer plano la consideración de estos minutos, están de acuerdo.

Adelante Bibiana, por favor.

EDITH BIBIANA GARCIA DEL TORO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TREACHER COLLINS MEXICO.

Que tal, buenos días, muchas gracias por la invitación, y me gusta antes de iniciar que vieran este video, para que ubiquen realmente quienes somos y lo que hacemos nosotros. Por favor.

Muchas gracias, me presento, soy Bibiana García, soy presidenta y fundadora de la asociación Treacher Collins México A.C. tengo el honor de decir que soy la única asociación civil a nivel nacional. Aquí en este estado de Jalisco que es Guadalajara en donde tenemos este espacio, atendemos a 40% del estado de Jalisco y el 60% a nivel nacional, hoy en día marcamos 26 estado de la Republica, también donde han venido personas de Perú, Colombia, Honduras y San Antonio Texas, para ser atendidos. El Treacher Collins es un síndrome que representa como las enfermedades raras, que no es muy común para poder atenderlos o darle un seguimiento, la última pequeña que vio en el video, es mi hija, mi hija tiene 28 años y lleva 22 cirugías.

Cuál ha sido mi misión con cada uno de estos pacientes, de que realmente no tengan tantas cirugías que son innecesarias para cada uno de estos pacientes, vienen desde su otro estado y llegan aquí a la casa, que es casa Treacher Collins que estamos pidiendo el espacio en comodato donde ellos tienen cama calentita, tienen agua, tiene alimento, donde nosotros otorgamos como asociación civil, las comodidades para que ellos no tengan que gastar un extra más a aparte de lo que hacen por su transporte.

Hoy en la mañana estaba hablando con el director del hospital civil nuevo de Guadalajara para hacer una programación de una jornada de cirugías que no es muy común, que sería el primer estado de toda la república, que lo haríamos, 10 pacientes que se van a operar. Material que tiene un costo arriba de \$100,000 donde por parte de la subsecretaria se hizo una convocatoria y se va a poder lograr operar a estos pacientes para transformarles la vida y darles una mejor calidad de vida.

Tienen traqueotomía algunos niños, sonda para ser alimentados, es un tratamiento costoso de cada uno de ellos. Y cual ha sido mi misión, guiarlos y darle un espacio seguro, de donde está la asociación al hospital civil son como 10 Minutos. Muchas personas no conocen Jalisco, no conocen Guadalajara, a veces se van caminando, van y viene porque está en cortito, esta cómodo, ellas incluso colaboran con el espacio para mantenerlo totalmente en higiene, es una casa yo no le digo albergue, es nuestra gran casa donde ellos pueden llegar con la gran posibilidad de que tu llegas y tienes un lugar, un espacio cómodo.

Estamos creciendo hoy en día, son más de 150 pacientes que van y vienen, vienen a consultas, cada paciente tiene alrededor de 6 a 7 especialidades diferentes, depende del grado de cada paciente que tiene aumentado el síndrome. Y no nada más Treacher Collins, atendemos también atendemos lo que es el Goldenhar, Pierre Robin, Nager, Miller y Craneosinostosis. Este espacio es una, la casa TCM, no me gusta decirlo albergue, es la casa de ellas, y hoy les digo es su casa y se sienten con un espacio seguro, es lo importante, se sienten agradecidas que el estado de Jalisco y Guadalajara los han cobijado realmente y han sido atendidos como debe de ser, como seres humanos que necesitan atención y una vida adecuada para poderles transformar las vidas, porque en otros estados no han tenido la oportunidad de cómo ser atendidos, les han dicho que no, que no hay más que hacerle a sus pequeños. Aquí buscamos el sí, de que tienen este derecho a una calidad de vida cada uno de ellos, hay quienes han hecho otras cirugías innecesarias para experimentar, como en el caso de mi hija, hoy en día no, hoy en día buscamos cirugías que sean necesarias para su calidad de ellos.

Entonces este espacio es importante para nosotros, para seguir recibiendo a más personas e incluso hemos dado despensas a la comunidad que están a nuestro

alrededor, hemos dado juguetes en navidad a la comunidad también los hemos hecho participes. Yo soy tanatología, también hemos hecho talleres de tanatología también, hicimos un taller para, quien cuida al cuidado, también en ese espacio, terapias de lenguaje que también se les ha ofrecido a la comunidad, a mamás que están cerca que necesitan a sus hijos, que a lo mejor los vemos bien pero a lo mejor traen un problema de lenguaje, y se les ha apoyado también, no nada más es a los que están integrando a la asociación, si no a la comunidad que hemos participado a que ellos sean atendidos también.

Queremos planear también un día de salud, que vayan médicos, especialistas, ya sean geriatras, porque es una zona longeva, que atienda a pacientes de la tercera edad, que sean atendidos, que sean checados y poder ayudarles día con día, no nada más a la asociación sino también a los están a nuestro alrededor también que se sientan cómodos y seguros.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias, Bibiana, alguien tiene alguna pregunta que quiera hacerle.

Adelante regidora Mariana.

MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Gracias Ana, bienvenida presidenta, un gusto conocerles a todas las personas que nos acompañan, felicidades por su honorable trabajo y esfuerzo en favor de muchas familias mexicanas, nada más mi pregunta sería en un tema jurídico, vienen a solicitar una concesión por 15 años, cuando tengo entendido que la última que se les dio era por 3 años, solamente para tener claridad, por la responsabilidad de los votos, ahora sí que son nuestros reglamentos, y jurídicamente es de las y los regidores que actualmente estamos en esta comisión y después pasara al pleno, porque ahora 15 años y no los 3 que habían solicitado la última vez.



EDITH BIBIANA GARCIA DEL TORO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TREACHER COLLINS MEXICO.

Porque el estar a veces con el Jesús en la boca, en decir, oye me lo vayan a quitar o mantenerlo como simplemente un espacio cómodo, el dar los 15 años nos da ventaja para planear a futuros programas, tanto a las familias y para las personas que están a nuestro alrededor, entonces mi idea es dar consultas de psicología para niños, psicología para adultos, terapias de lenguaje, poner una cabina de audición porque a veces no tienen quien realmente haga donde hacer exámenes de audición y la mayoría de todos estos niños necesitan hacer constantes como esta. Programas de duración amplia, que fortalezca tanto a la comunidad que está cerca de la asociación, como a la gente que también viene de otros estados.

Ahora es tener un espacio seguro donde las mamás tienen, sin saber que ya se va a vencer y que va a pasar, son 3 años, y ahora que va a suceder y volver otra vez a empezar, y si hay un plan que queremos no podemos hacer otro plan porque no sabemos si me lo van a seguir otorgando.

15 años para tener planes a futuro, para crecer cada día más, hoy simplemente el director del hospital civil va a hacer una rueda de prensa, al momento que el haga una rueda de prensa, que quiere decir, que va a llegar más gente diciendo, hay quien realmente atiende a niños con malformaciones craneofaciales aquí en Guadalajara, entonces esto va a crecer día con día, y yo estoy contenta porque cuando nació mi hija, yo toque muchas puertas para ser atendidas y mi hija fue conejillo de indias, entonces hoy en día cada paciente que viene aquí, va dirigido con el especialista que necesita cada uno de esos pacientes.

MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Entonces parte del razonamiento es poder hacer también mejoras, digamos a la casa, para poder hacer lo que ustedes.

Es que esa era una gran duda, si se pretendía, sé que en las asociaciones civiles, siempre hay muchas carencias económicas, pero algo me platicaba la presidenta



que se planeaba hacer mejoras al edificio, entonces digamos, si ustedes van a hacer una inversión, que también tengan la certeza jurídica que no se la van a quitar en 1 año pues, independientemente.

EDITH BIBIANA GARCIA DEL TORO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TREACHER COLLINS MEXICO.

Así es, que sea una casa digna, cuando me dieron ese espacio, me preguntaron, como lo vas a arreglar, les decía, como si yo viviera aquí porque aparte de ser presidenta soy una mamá igual que ellas, entonces vienes de otro estado donde dejas a lo mejor hijos, dejas trabajo, dejas esposo, dejas familia, dejas todos no, entonces en un lugar donde ellas llegan, estoy segura porque ellas son como hermanas, las mamás en realidad se apoyan unas entre otras, igual se pelean de vez en cuando como toda familia normal, pero tratamos de estar unidas y apoyarnos cada una de nosotras.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Algo más que deseen agregar.

Adelante regidor.

JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias presidenta, compañeras, compañeros, personas que nos acompañan el día de hoy desde la asociación, bienvenidas y bienvenidos al ayuntamiento. Creo que es importante para fines también de claridad con ustedes, también el origen de muchas de estas reflexiones que nosotros tenemos con relación al tema de los 15 años, el ayuntamiento enfrenta retos importantes por ponerlo en términos coloquiales respecto al conocimiento de muchos espacios que son patrimonio municipal y que se desconoce que se hace con ellos, esta comisión y le reconozco a su presidencia y a su equipo de trabajo que han hecho un esfuerzo loable para tratar de identificar a partir de solicitudes, quien tiene la posesión de un predio, que paso con ese predio, que se hizo con él, y hemos



colocado un escrutinio muy espacial en muchos de estos temas, hay diferencias, hay coincidencias en muchos de estos dictámenes que se han analizado en esta propia comisión y creo que se tiene que segmentar y explicarles también en muchas ocasiones que en todo momento no es en una consideración en lo más mínimo un cuestionamiento a la labor que ustedes realizan, tanto la selección musical el maravillosa, y es aún más maravillosa y extraordinaria la labor que realizan ustedes en la asociación. No hay nada que arreglar, son personas, y nosotros tenemos que en todo momento velar por la persona y yo soy una persona convencida de esa valoración.

Sin embargo sí creo que valdría la pena a la luz del análisis patrimonial del propio ayuntamiento, que de estas mejoras también se informe porque se está construyendo sobre un predio del ayuntamiento y que se pueda informar, y que se pueda tener pleno conocimiento al margen digamos de consideraciones de un corto plazo que se pueda establecer de manera periódica, que se pueda realizar la obtención de información y que se actualice porque no me dejara mentir el señor Sindico, que en ocasiones se han dado tramite a las comunicaciones y no sabemos cuál es el estado del propio inmueble que es patrimonio que se está entregando en este escenario en comodato a una organización que realiza una bonita labor y una extraordinaria labor a nivel humano y digno de nuestro país.

Entonces solamente ver si podríamos actualizar ese elemento para que se pueda generar una información periódica, entiendo este horizonte de atención humana que es necesaria, sin embargo si también para el propio ayuntamiento, dado que es un inmueble del ayuntamiento y es, típico hay espacios por ejemplo, casa reforma, algunos que realizan una labor también importante de contribución a la sociedad que se les debe reconocer y que tengan solamente una comunicación obligatoria, respecto a su trámite interno aquí en el ayuntamiento y que en todo momento sepamos que se sigue realizando esa bonita labor en los mismo términos que usted el día de hoy expone.

Muchas felicidades y muchas gracias por lo que realiza.

EDITH BIBIANA GARCIA DEL TORO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TREACHER COLLINS MEXICO.



Muchas gracias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias regidor, completamente acertada su observación he de comentar que aunque el dictamen si prevé que inminentemente se tendrán que pedir las autorizaciones a la Dirección de Obras Públicas y todos los permisos, creo que también es muy importante lo que comenta el regidor, respecto a agregar la consideración de que tengan la obligación de hacer un informe en cuanto se haga cualquier tipo de adecuación y un informe también de las labores que se continúan haciendo.

A mi si me gustaría nada más de una manera muy breve decir que Treacher Collins de verdad para mí ha sido un honor conocer a personas que tienen este tipo de enfermedades raras, tal como lo señala su presidenta, que me ha tocado ir y convivir, y que realmente estoy convencida que vamos a hacer algo bonito, importante y que no hay la menor duda de que el patrimonio municipal se debe de utilizar para este tipo de causas.

Definitivamente yo no dude ni un segundo cuando conocí todo lo que hay alrededor de las familias, no solo del interior del estado, también a las de Guadalajara, que si bien es cierto no se quedan, reciben tu atención, la atención de todas las personas que vemos aquí, que la verdad mis respetos, y que también llevan estas terapias de lenguaje y todo lo que es el seguimiento, y que mejor que vivido por un testimonio que es Bibiana que es madre y que le toco todo esto, así que, muchas felicidades, yo te lo quiero reiterar públicamente, porque eres un gran ejemplo, muchas gracias por la labor que haces.

**EDITH BIBIANA GARCIA DEL TORO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TREACHER COLLINS MEXICO.**

Muchísimas gracias, para mí ha significado muchísimo tener un espacio, una casa segura para cada uno de ellos, y ahora sí que lo cuidamos súper bien en la casita,



tenerla limpia, arreglado todo, que esté en orden y no hemos absolutamente nada por lo mismo, porque son 3 años, al momento de hacer la petición, que primeramente Dios que se autorice, lógico que vamos a ir con la ley como de ser, los papeles y lo necesario para poder crecer que realmente necesitamos, siempre me han gustado las cosas claras y como debe ir, para estar más tranquilos todos, las cosas claras, entonces si yo arreglo ahorita, en tres años de que me va a servir, entonces dar un tiempo largo eso va a ayudar y beneficiar a muchas personas y a la comunidad también.

JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias presidenta, con relación al planteamiento que usted realiza respecto al tema del procedimiento ya de lo que sería las adecuaciones, lo coloco en un término genérico, depende de un procedimiento de obtención de las licencias y permisos correspondientes ante obras públicas, creo que ahí sería el punto en donde se nos puede informar como una primera etapa, a partir de que ese es un procedimiento legal que se tiene que realizar, y una vez aprovechando si se pueden realizar las gestiones por parte de obras públicas para que tenga el menor impacto de costo para la asociación civil también estaría maravilloso, que se pueda realizar bajo esa perspectiva. Y es algo que está en sus manos, poderlo realizar.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias, entonces con estas aportaciones, bueno esta aportación en concreto y si ya no hay ninguna participación les consulto si están de acuerdo con el contenido del dictamen lo hagan saber levantando su mano.

Aprobado _____

Muchas gracias, continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.11 que resuelve el turno 141/26, para incorporar al patrimonio municipal, áreas de cesión en la comunidad habitacional Rancho Nuevo Infonavit, se consulta si tienen algún



comentario, no, si están de acuerdo con su contenido les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado_____

A continuación vamos al numeral 6.12 que resuelve el turno 158/26 relativo al oficio de la Dirección de Patrimonio para modificar el Decreto D 42/16/2026, les solicito si tienen alguna manifestación al respecto, no, si están de acuerdo con su contenido, les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado_____

Con relación al numeral 6.13 que resuelve el turno 159/26 relativo al oficio de la Dirección de Patrimonio para modificar el Decreto D 15/22BIS/25, les consulto si tienen alguna observación, si no hay ninguna observación, les consulto si están de acuerdo, lo hagan saber levantando su mano.

Aprobado_____

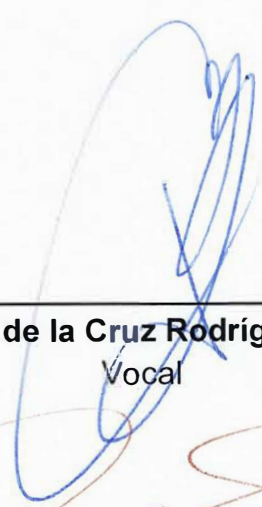
Muchas gracias a todas y todos, siguiendo el orden del día, respecto al séptimo punto correspondiente a asuntos varios, se consulta si alguien tiene algún asunto que tratar.

No habiendo asuntos varios que tratar, pasemos al octavo punto del orden del día, correspondiente a la clausura, siendo las 12 horas con 03 minutos del día de su inicio, damos por clausurada esta sesión, muchas gracias por todo.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta



Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Vocal



Mario Hugo Castellanos Ibarra

Vocal



Karla Andrea Leonardo Torres

Vocal



Juan Alberto Salinas Macías

Vocal



Diana Araceli González Martínez

Vocal



Mariana Fernández Ramírez

Vocal